



Resolución de la Subsecretaría, por la que se nombra personal funcionario en prácticas a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Por Resolución de 1 de marzo de 2023 (Boletín Oficial de Estado de 7 de marzo), se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2021 (Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre).

Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a las personas aspirantes en la convocatoria, procede efectuar el nombramiento de las personas candidatas como personal funcionario en prácticas del citado cuerpo.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, dispone:

Primero. - Nombrar personal funcionario en prácticas en el Cuerpo de Médicos Titulares, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición del proceso selectivo.

Segundo. - El régimen del personal funcionario nombrado será el establecido en la legislación vigente para el personal funcionario en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo teórico-práctico, a que se refiere la base 2 y el anexo I.3 de la convocatoria.

Tercero. - El día de inicio del curso selectivo, la directora del mismo expedirá certificación acreditativa de la incorporación de los ahora nombrados personal funcionario en prácticas o de las incidencias que pudieran surgir.

Cuarto. - El curso selectivo, que comenzará el 30 de mayo, tendrá una duración de un mes y comenzará presencialmente en el Ministerio de Sanidad (Paseo del Prado, 18- 20. 28014 Madrid).

Quinto. - Las personas aspirantes que sean calificadas como «no aptas» en el curso selectivo perderán todos los derechos a su nombramiento como personal funcionario de carrera mediante resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal.





Sexto. - Las personas aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Séptimo. - Concluido el curso selectivo, el personal funcionario en prácticas que lo haya superado será nombrado personal funcionario de carrera, debiendo incorporarse al destino que le haya sido asignado.

Octavo. - Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante la Subsecretaría de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid,
EL SUBSECRETARIO

Octavio Rivera Atienza





ANEXO

CUERPO O ESCALA: Cuerpo de Médicos Titulares.

TURNO: Libre.

N.O.P.S	N.R.P. ESPECIALIDAD	APELLIDOS, NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/CC.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	****643668 S1205	PADILLA PEINADO, REBECA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
2	****993135 S1205	NAVARRO LAREDO, JOSE LUIS	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
3	****295713 S1205	MARTINEZ PINO, ISABEL	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
4	****727368 S1205	MARTINEZ SAEZ, ISABEL	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
5	****108002 S1205	RAMOS TRUJILLO, ALEJANDRA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
6	****766368 S1205	ZURITA ZARCO, CARLOS	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
7	****073335 S1205	HERRERO DIEZ, MARIA TERESA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	

CSV : GEN-0c9c-183e-a9f9-055c-cdd1-d50f-bb42-0fc9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : OCTAVIO RIVERA ATIENZA | FECHA : 10/05/2023 17:01 | Sin acción específica





8	****927746 S1205	PEDRAZ GONZALEZ-TABLAS, TERESA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
9	****706046 S1205	GIMENEZ GOMEZ, NURIA PILAR	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
10	****075046 S1205	HERRANZ HERNANDEZ, RAFAEL	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
11	****940824 S1205	ARROYO IGLESIAS, BEGOÑA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
12	****536113 S1205	FERNANDEZ VAZQUEZ, ROSALIA ASUNCION	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
13	****621302 S1205	REZENDE BORGES, LIVIA CRISTINA DE	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
14	****391324 S1205	GOMEZ GONZALEZ, LAURA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
15	****307535 S1205	MESA BENCOMO, ANTONIO MIGUEL	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
16	****150368 S1205	ULECIA LANGA, MARIA ROCIO	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
17	****702413 S1205	VILLAN VILLAN, YURI FABIOLA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
18	****127157 S1205	LOPEZ GALISTEO, JUAN PABLO	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	





19	****618813 S1205	DIAZ GARCIA, ROSA SOLEDAD	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
20	****808835 S1205	SANTESTEBAN ITURRALDE, MIREN ELIXABETE	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
21	****700457 S1205	UMPIERRE FERRER, MARTHA ELISA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
22	****426613 S1205	RODRIGUEZ POLO, IRENE	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
23	****068535 S1205	TEJEDOR ROMERO, LAURA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
24	****723202 S1205	CARAVACA CABALLERO, ANA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARÍA DE SANIDAD	MADRID MADRID	

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
NRP: Número de Registro de Personal
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
C. Específico: Complemento Específico
S.G.: Subdirección General
Código PT: Código del Puesto de Trabajo

